e fasienda del concejo dela dicha cibdat seyendo ... Juº de Sotorell
alcalde e Ruy Gº de Garrones alguacil e a ... mayordomo
e Pº Vilatorta e a ... de ... e ... e ... castell jurados
dela dicha cibdat

Q el dicho concejo parescio Jorge maestro de fas fojas e dixo
a los dichos señores concejo regidores cavallos estuderos oficiales e
omes buenos que bien sabian de como le avia puesto de soldada de
cada año quatrocientos e cincuenta mrs de dos bucs el m dellos que les
le quedavan por pagar ciento e cincuenta mrs aporendo que les pedia por
merced que gelos mandasen dar e pagar e que le fariaen en ello sentir
la dicha merced a los dichos señores concejo regidores cavallos es
tuderos oficiales e omes buenos visto e oydo lo que sobre dicho es e
el dicho Jorge les pedia rrazon e dicho ordenaron e mandaron a
alfonso ... su mayordomo que de e pague al dicho Jorge los dichos
ciento e cincuenta mrs para complimiento de pago de los dichos quatrocientos
e cincuenta los quales dichos quatrocientos e cincuenta mrs dixeron que man
daran e mandaron que le sean asentados de salario de aqui adelante
e que los den e paguen de cada año los otros mayordomos que
de aqui adelante seran del dicho concejo e tanto que el dicho Jorge
estudiere aqui que la dicha cibdat e mandaron que les fuesen rreci
bidos en cuenta asi al dicho ... mayordomo deste año presente
como a los otros mayordomos que seran los años avenideros

Q asi ordenaron e mandaron al dicho mayordomo que de e pague a los
alfonso dela rreta dela sisa e libras desta dicha cibdat para ayuda
delas guardas que guardan el pescado porque el dicho pescado venga
a esta dicha cibdat ciento e cincuenta mrs de dos bucs el m e
mandaron que le fuesen rrecibidos en cuenta al dicho mayordomo

Q asi ordenaron e mandaron que de aqui adelante los armeros e
correderos sean tenidos de dar fiadores de cada año que